



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2480
18 octubre 1983

ESPAÑOL

UN LIBRARY

OCT 20 1983

UN/SA COLLECTION

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2480a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 18 octubre de 1983, a las 12.30 horas

<u>Presidente:</u> Sr. SALAH	(Jordania)
<u>Miembros:</u> China	Sr. LING Qing
Estados Unidos de América	Sra. KIRKPATRICK
Francia	Sr. de la BARRE de NANTEUIL
Guyana	Sr. SINCLAIR
Malta	Sr. GAUCI
Nicaragua	Srta. MONCADA BERMUDEZ
Países Bajos	Sr. VANDER STOEL
Pakistán	Sr. SHAH NAWAZ
Polonia	Sr. NATORF
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
Togo	Sr. AKAKPO
Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TROYANOVSKY
Zaire	Sr. UMBA DI LUTETE
Zimbabwe	Sr. MASHINGAIDZE

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.45 horas.

EXPRESION DE AGRADECIMIENTO AL PRESIDENTE SALIENTE

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Como es esta la primera sesión del Consejo de Seguridad durante el mes de octubre, deseo rendir homenaje, en su nombre, al Presidente durante el mes de septiembre, Sr. Sinclair, Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas, por la gran habilidad diplomática y la cortesía con que dirigió los trabajos del Consejo durante el pasado mes.

APROBACION DEL ORDEN DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA PROVISIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LIBANO (S/16036)

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido una carta del Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas en la que solicita se le invite a participar en la consideración del tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual, propongo, y con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite al representante del Líbano a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Turk (Líbano), toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El Consejo de Seguridad comenzará ahora la consideración del tema 2 del orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el Informe del Secretario General sobre la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano correspondiente al período comprendido entre el 13 de julio y el 12 de octubre de 1983 (S/16036).

También tienen ante sí los miembros del Consejo el documento S/16046, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas celebradas por el Consejo.

Doy ahora la palabra al representante del Líbano.

Sr. TURK (Líbano) (interpretación del árabe): Sr. Presidente; Permítame felicitarle por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Estoy seguro de que, merced a su idoneidad y experiencia personales, tanto en las esferas política como diplomática, llevará a buen puerto los trabajos confiados al Consejo.

Aprovecho esta ocasión para agradecer los esfuerzos de su predecesor, el Embajador Sinclair, quien veló durante el mes pasado por que el Consejo de Seguridad desempeñase su papel natural, que es llevar la paz y la seguridad al Líbano.

Me complace, además, en hacer llegar al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, nuestro reconocimiento y gratitud por el constante interés que ha manifestado por todo lo atinente a mi país y por el informe que ha presentado en el documento S/16036, del 12 de octubre de 1983, en el que a petición del Gobierno del Líbano, recomienda que se prorrogue el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano por un período de seis meses, sin que se altere ni modifique su función, establecido en las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978).

La presencia de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en el Líbano Meridional - como se señala en el informe del Secretario General - constituye una consagración de la decisión de las Naciones Unidas de defender la independencia, la soberanía y la integridad territorial de nuestro país y de la seguridad de la retirada de las fuerzas israelíes de la parte sur, de conformidad con las resoluciones 425 (1978) y 502 (1982) del Consejo de Seguridad. Además, esa presencia internacional constituye un factor fundamental para la estabilidad de la región.

La aprobación de la prórroga del mandato de la FPNUL por seis meses más permitiría a las autoridades libanesas restaurar la legitimidad en la parte meridional hasta las fronteras internacionalmente reconocidas y lograr la retirada de todas las fuerzas no autorizadas de la totalidad de nuestro territorio.

Al presentar, en nombre de nuestro Gobierno, la solicitud de que se prorrogue el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano por un período de seis meses sobre la base de las resoluciones 425 (1978) y 426 (1978), quisiera dejar constancia de nuestro agradecimiento a todos los miembros de este Consejo por su comprensión y la actitud que han asumido ante nuestra causa. Quisiera también dar las gracias especialmente, en nombre del Gobierno y el pueblo de Líbano, a los países que participan en la FPNUL por el papel eficaz que han desempeñado sus contingentes en el Líbano Meridional. También quisiera dejar constancia del agradecimiento, la satisfacción y el reconocimiento del Líbano a las fuerzas internacionales en la parte meridional, y a su Comandante, el Teniente General William Callaghan, así como a los soldados y funcionarios civiles estacionados allí, por la contribución, los sacrificios y los servicios que han prestado en las circunstancias más difíciles y a menudo sumamente peligrosas.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Doy las gracias al representante del Líbano por las amables palabras que ha tenido para conmigo.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a votar el proyecto de resolución que tiene ante sí (S/16046). Si no escucho ninguna objeción, pondré a votación el proyecto de resolución. No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: China, Francia, Guyana, Jordania, Malta, Países Bajos, Nicaragua, Pakistán, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Zaire, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Polonia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El resultado de la votación es el siguiente: 13 votos a favor, ninguno en contra y dos abstenciones. En consecuencia, el proyecto de resolución ha quedado aprobado como resolución 538 (1983).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen hacer declaraciones después de la votación.

Sr. VAN DER STOEL (Países Bajos) (interpretación del inglés): Quisiera, ante todo, Sr. Presidente, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su prudencia y su vasta experiencia son bien conocidas. Hay pocos tan aptos como usted para esta elevada tarea.

Cuando el Consejo debatió el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) en julio de este año, había recibido instrucciones de informarle de que el batallón neerlandés de la FPNUL, a menos que las circunstancias se modificaran tanto que el Gobierno pudiera reconsiderar su posición, se retiraría del Líbano a partir del 19 de octubre. Al propio tiempo, indicamos nuestra disposición de mantenernos en estrecho contacto con el Gobierno del Líbano, con el Secretario General, con nuestros amigos de la FPNUL y con todas las demás partes interesadas para evaluar cualquier contribución útil que pudiéramos hacer después del 19 de octubre.

La situación dentro de la zona de operaciones de la FPNUL en el Líbano meridional ciertamente no ha cambiado en forma espectacular desde que debatimos por última vez el tema en el Consejo. En su último informe sobre la FPNUL, el Secretario General hizo la observación de que "Las actividades de la FPNUL no han variado básicamente" (S/16036, párr. 18). Todos sabemos que la invasión israelí de junio de 1982 modificó radicalmente las condiciones en que se había creado la FPNUL y en las cuales se preveía que funcionase. Desde la invasión, a la FPNUL le ha resultado prácticamente imposible cumplir el mandato conferido por el Consejo de Seguridad en su resolución 425 (1978). Más aun: la capacidad de la FPNUL de llevar a cabo sus tareas provisionales después de la invasión israelí al Líbano necesariamente está supeditada a la cooperación de las autoridades israelíes que, como Potencia ocupante, controlan la zona. Nos complace observar en el informe del Secretario General que la FPNUL ha tenido bastante éxito en llevar a cabo esas tareas provisionales de brindar protección y asistencia humanitaria a la población local y en tratar de impedir actividades que puedan poner en peligro el restablecimiento de la autoridad del Gobierno libanés en la zona.

Comprobamos también que, si bien las Fuerzas de Defensa Israelíes continúan reclutando y armando a determinados aldeanos que viven en la zona de la FPNUL, los incidentes con esos elementos armados irregulares han ocurrido con menos frecuencia y han tendido a ser menos graves que antes. Reiteramos nuestro pedido al Gobierno de Israel de que respete el mandato de la FPNUL.

La situación en el Líbano meridional no se ha modificado tanto como para que dentro de un futuro previsible puedan restablecerse las funciones originales de mantenimiento de la paz de la FPNUL. No obstante, nos percatamos al propio tiempo de que nuestra decisión de retirarnos del todo de la FPNUL podría tener un efecto adverso en los esfuerzos de las Naciones Unidas de contribuir a una solución de la crisis del Líbano. Apoyamos plenamente los empeños del Secretario General con ese fin, y quisiéramos repetir lo que dijo recientemente en la Asamblea General el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. van den Broek:

"... el interés de mi país por las actividades de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz no ha disminuido." (A/38/PV.10, pág. 32)

Además, todavía esperamos que el Consejo de Seguridad, actuando de conformidad con el Gobierno del Líbano, pueda idear un papel más significativo para la FPNUL que el que la Fuerza puede desempeñar actualmente.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, el Gobierno de los Países Bajos, después de estrechas consultas con el Secretario General, el Gobierno del Líbano y nuestros amigos en la FPNUL, ha decidido no retirarse totalmente de ella sino mantener un contingente limitado en la Fuerza de las Naciones Unidas.

La comunidad internacional estaría desconociendo su compromiso de apoyar la independencia, soberanía e integridad territorial del Líbano, tal como fuera expresado en tantas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, si dejara de emplear adecuadamente el potencial de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para reimplantar la paz y la seguridad internacionales en la región. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la FPNUL, a pesar de las circunstancias actuales, continúa siendo una importante expresión de ese compromiso de las Naciones Unidas de ayudar al Gobierno del Líbano a conseguir el restablecimiento de su autoridad efectiva en el Líbano meridional. Al mismo tiempo, no obstante, debemos reconocer que no puede esperarse que la comunidad internacional continúe apoyando al Líbano indefinidamente.

Es fundamental que todas las fuerzas extranjeras cuya presencia no es deseada por el Gobierno central se retiren del Líbano. Por lo tanto, mi Gobierno quiere, una vez más, inculcar a todas las partes la necesidad de cooperar seriamente con respecto a ese objetivo.

Por último, quiero expresar la preocupación de mi Gobierno en cuanto a las crecientes dificultades financieras que enfrenta la FPNUL. El Secretario General nos ha informado que, a comienzos de octubre de 1983, existía un déficit acumulado en la cuenta especial de la FPNUL de alrededor de 173.900.000 dólares de los Estados Unidos. Resulta sumamente lamentable que algunos Estados Miembros, al tiempo que profesan su apoyo al mantenimiento de la paz y la seguridad, dejen reiteradamente de cumplir con sus obligaciones. Por consiguiente, colocan una carga financiera adicional sobre los países que contribuyen con tropas, algunos de los cuales son países en desarrollo que mucho necesitan sus recursos financieros.

Esta actitud podría, en el futuro, poner en peligro el funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, como también obstaculizar los esfuerzos tendientes a asegurar una representación geográfica amplia en las fuerzas de mantenimiento de la paz. Por lo tanto, esperamos que sea rápidamente escuchado el urgente llamamiento dirigido por el Secretario General a todos los Estados Miembros para que aporten sus contribuciones sin demora.

Sr. de la BARRE DE NANTEUIL (Francia) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, manifestarle lo muy feliz que se siente mi país por haber asumido usted la Presidencia del Consejo de Seguridad y especialmente por el hecho de que usted sea, durante este mes, el Presidente del Consejo de Seguridad. Recordamos que usted representó a su país en nuestra capital de una manera particularmente brillante y que se hizo de numerosos amigos, al igual que en todas las otras funciones que usted ha desempeñado. Estamos seguros de que su inteligencia, su prudencia, su gran experiencia y sus condiciones profesionales han de asegurar el éxito de su Presidencia. Permítame añadir igualmente que su cortesía personal, su gentileza y, diría, su sentido del humor, que en usted no es sino una forma de la gentileza y de la curiosidad, son también garantías de que la suya será una Presidencia no sólo fructífera sino también muy agradable para todos.

El Consejo de Seguridad acaba de renovar por seis meses el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano. Al unirse a la decisión que acaba de tomarse, mi delegación ha querido testimoniar el interés que asigna al papel de la FPNUL en el Líbano meridional. Francia comparte el análisis hecho por el Secretario General en su informe:

"Resulta evidente que pese a las circunstancias actuales, la Fuerza sigue siendo un elemento importante de la estabilidad del Líbano meridional."

(S/16036, párr. 21)

Su presencia expresa igualmente la decisión de las Naciones Unidas de apoyar la independencia, soberanía e integridad territorial del Líbano.

No obstante, es necesario destacar que los objetivos fijados a la Fuerza por el Consejo de Seguridad en su resolución 425 (1978) no siempre han sido logrados. La invasión israelí de junio de 1982 modificó radicalmente las condiciones en las cuales debe operar la FPNUL. No solamente Israel no se retiró del Líbano meridional, sino que un batallón operativo de sus soldados se encuentra presente en la zona controlada en principio por la FPNUL.

Cabe esperar que esta situación sea transitoria y que allí, como en todas partes del Líbano, se reimplanten, dentro de la unidad del país, su integridad e independencia. Pensamos, en este mismo espíritu, que el Consejo de Seguridad será llevado a dar a la FPNUL, además de las misiones que ya ha asumido, nuevas tareas en nuevas zonas. Instrumento útil, muy bien adaptado y encuadrado, esta Fuerza ha dado pruebas de su utilidad sobre el terreno llevando seguridad a la campaña. Del mismo modo, nos parece que los observadores de la Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT), que están capacitados para las tareas que cumplen en condiciones especialmente difíciles y que se han ganado una reputación de imparcialidad y objetividad, podrían perfectamente ser invitados a cumplir otras misiones en otras zonas.

Escuché con la mayor atención la intervención del Sr. Turk, Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano, y debo decirle en esta ocasión que Francia está al lado del Gobierno legal de su país, al que continuará prestando su apoyo.

Para terminar, deseo rendir homenaje a la acción perseverante del Secretario General de las Naciones Unidas con respecto a la FPNUL. Igualmente desearía reiterar toda la confianza de las autoridades en la tarea delicada y difícil que ha emprendido y asegurarle nuestro apoyo.

Deseo terminar expresando lo mucho que hemos apreciado la forma notable, brillante e inteligente en que el Consejo de Seguridad fue presidido el mes pasado por nuestro colega de Guyana, de quien conocemos la gentileza, cortesía, inteligencia y habilidad con que supo mantener buenas relaciones con todos, por lo que le estamos sumamente agradecidos.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Agradezco al representante de Francia las palabras amables y calurosas que ha tenido para mí. Le agradezco especialmente los elogios que ha tenido la amabilidad de dirigirme.

Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (interpretación del ruso): Sr. Presidente: Permítame, ante todo, presentarle mis saludos en su condición de Presidente del Consejo de Seguridad. Teniendo en cuenta su vasta experiencia y grandes condiciones diplomáticas, esperamos que durante este mes el Consejo trabaje con éxito. Igualmente deseamos expresar nuestro sincero reconocimiento a su predecesor, el Embajador de Guyana, Sr. Sinclair, por la imparcialidad y eficacia con que dirigió los trabajos del Consejo durante el mes de septiembre.

El Consejo de Seguridad examina hoy la cuestión de la decimocuarta prórroga del mandato de la FPNUL. Este hecho testimonia con elocuencia que la situación en ese país sigue siendo explosiva. A fin de comprender plenamente el sentido de los acontecimientos que se producen en el Líbano, es necesario reubicarlos dentro de una justa perspectiva. Hasta hoy subsisten las secuelas de la agresión en gran escala cometida contra el Líbano por Israel el verano último, con el apoyo y el aliento de los Estados Unidos. Nadie puede olvidar que las tropas israelíes violaron groseramente la Carta de las Naciones Unidas y pisotearon sin miramientos la bandera de la Organización, atravesando las zonas en las cuales se encontraban emplazados los contingentes de la FPNUL.

Los israelíes ocupan en este momento una parte considerable del territorio libanés. Israel realizó un llamado nuevo despliegue de sus fuerzas con el objetivo principal de que el agresor se atrincherase a lo largo de un nuevo frente y perpetuar así la ocupación israelí en la región del Líbano meridional. En otras palabras, esa medida está encaminada en último análisis a anexarse esa región. Nos damos cuenta de las maquinaciones verdaderas de Israel en base al hecho de que el frente en que actualmente están desplegadas las tropas israelíes en el Líbano es casi idéntico a la línea trazada por los sionistas ya en 1919 como la frontera septentrional de Israel.

Washington y Tel Aviv han obligado al Líbano a punta de pistola a convenir en un acuerdo de capitulación con Israel que viola la soberanía y la independencia del Estado libanés y constituye una amenaza a la seguridad de los países árabes vecinos.

De consuno con Israel, la llamada fuerza multinacional está consolidando sus posiciones en suelo libanés. La espina dorsal de esa fuerza es el contingente de infantería de marina norteamericano. Con el pretexto de garantizar la defensa de ese cuerpo de ejército intervencionista, una escuadra completa de navíos de guerra de los Estados Unidos y de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) se mantiene frente a las costas libanesas.

Debe recordarse que hace un año, cuando partió el primer contingente de infantes de marina hacia el Líbano, se afirmó que aquellas tropas sólo pretendían garantizar la seguridad de la población palestina y libanesa. Asimismo, se afirmó entonces que la fuerza multinacional no permanecería en Beirut más de un mes y se declaró que no entraría en combate bajo ninguna circunstancia. Ahora tratan activamente de hacernos olvidar esas afirmaciones y parecería, como ha sucedido ya con algunas resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el Líbano, que las van a archivar en el expediente de las "redundancias".

La lógica de la intervención imperialista ha producido ya sus frutos inevitables. La "fuerza multinacional", que supuestamente fue al Líbano para defender a la población civil, se ha enfrascado allí en misiones de combate con apoyo de la aviación y la artillería naval. La prensa occidental ha informado sobre la muerte de infantes de marina pero, por una razón u otra, ha guardado silencio sobre el número de civiles que han caído bajo las bombas y los obuses extranjeros.

Recordaré a los miembros que hace un año, cuando acababa de comenzar el despliegue de la "fuerza multinacional" en suelo libanés, la Unión Soviética hizo serias advertencias sobre las posibles consecuencias peligrosas de tal medida. En esa oportunidad hubo quienes se inclinaron a considerar que esa era una preocupación excesiva, pero el tiempo se ha encargado de confirmar nuestros peores presentimientos.

Considero que debe señalarse también que la Unión Soviética no estuvo sola cuando expresó su profunda inquietud por el despacho de la "fuerza multinacional" al Líbano. A este respecto, me refiero especialmente al informe del Secretario General, Sr. Pérez de Cuéllar, del año 1982, sobre la labor de la Organización, en el cual señala muy correctamente que es alarmante la tendencia de crear tales fuerzas.

La Unión Soviética está firmemente a favor de un Líbano unificado y de la restauración de la soberanía, la seguridad y la integridad territorial al Líbano. Es imperativo que Israel se retire incondicionalmente del Líbano. Tampoco deben permanecer en suelo libanés las tropas norteamericanas ni las tropas extranjeras que las acompañaron. No debe llegarse a un arreglo de la situación en ese país mediante acuerdos separados ni coacción, sino sobre la base del cumplimiento estricto e inmutable de las resoluciones de las Naciones Unidas, especialmente de las resoluciones 508 (1982) y 509 (1982) del Consejo de Seguridad, que nadie ha anulado. Sólo así podremos garantizar una solución adecuada al problema libanés.

En cuanto a la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), se señala en el informe del Secretario General que la Fuerza sigue siendo un elemento importante de estabilidad en su zona de operaciones, en vista de las difíciles circunstancias de la ocupación israelí.

Por lo tanto, habida cuenta de la solicitud del Gobierno libanés y de la recomendación que figura en el informe del Secretario General, y conscientes de que los propósitos y las tareas que se le encomienden al FPNUL seguirán estando definidas en los términos de su mandato, según figuran en la resolución 425 (1978) y otras resoluciones subsecuentes del Consejo de Seguridad sobre este tema, la delegación soviética estima que le es posible no hacer objeciones respecto a la prórroga del mandato de la FPNUL.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Agradezco al representante de la Unión Soviética las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. MARGETSON (Reino Unido) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Permítame sumarme a las felicitaciones expresadas por haber asumido usted la Presidencia del Consejo y en reconocimiento de las cualidades personales que usted aporta a ese cargo.

Deseo sumarme también a las expresiones de gratitud dirigidas al Embajador Noel Sinclair, de Guyana, por su excelente labor como Presidente del Consejo el mes pasado.

Mi Gobierno ha apoyado la prórroga del mandato de la FPNUL por otros seis meses. Lo hicimos así en vista de la recomendación del Secretario General a favor de una prórroga. Hemos tomado nota de su opinión acerca de que la Fuerza sigue siendo un elemento importante de la estabilidad del Líbano meridional y de que representa la adhesión de las Naciones Unidas al apoyo de la independencia, soberanía e integridad territorial del Líbano.

Volvemos a expresar nuestro homenaje a los oficiales y soldados de la FPNUL y nuestro reconocimiento a sus respectivos Gobiernos.

En ocasión de la prórroga anterior del mandato de la FPNUL en julio pasado, dije que quizás debíamos preguntarnos si el Consejo puede hacer algo, aparte de prorrogar el mandato, para ayudar al Gobierno libanés a recuperar esa independencia, soberanía e integridad territorial cuyo apoyo reiteramos constantemente. Aún hoy no estamos más cerca de una respuesta a esa pregunta. No es correcto que sencillamente sigamos prorrogando el mandato de la FPNUL sin pensar siquiera en cómo podemos lograr que se adapte a las distintas circunstancias que ahora encara.

Causa tristeza que el Secretario General, en su informe, haya tenido que volver a señalar a la atención del Consejo las crecientes dificultades financieras que aquejan a la FPNUL. El déficit acumulado en la Cuenta Especial de la FPNUL ha aumentado desde julio pasado 5.5 millones de dólares hasta alcanzar la cifra actual de unos 173,9 millones de dólares. El Secretario General hace bien en expresar su extrema inquietud debido a este estado de cosas que nos advierte que podría poner en peligro el funcionamiento de la Fuerza.

Resulta escandaloso ver cómo todavía hay Gobiernos que rehúsan pagar las cuotas que les corresponde. Están echando la carga sobre los hombros de los países que aportan tropas, algunos de los cuales son países en desarrollo que difícilmente

pueden darse ese lujo. Asimismo, están contribuyendo también a que aumente rápidamente el déficit general que sufren las Naciones Unidas, que ya supera los 300 millones de dólares y que, en última instancia, deberá ser sufragado por todos los Estados Miembros.

Me asocio a las observaciones hechas por el Representante Permanente de los Países Bajos en este sentido y confío en que los Estados en mora revisarán su política y pagarán la parte que les corresponde del costo de la FPNUL, en lugar de seguir esperando que otros países, a menudo más pobres, lo hagan por ellos.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Deseo informar a los miembros del Consejo que acabo de recibir una carta del representante de Israel en la que solicita se le invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De acuerdo con la práctica habitual, propongo, con el consentimiento del Consejo, que se le invite a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda decidido.

Por invitación del Presidente, el Sr. Blum (Israel) ocupa un lugar a la Mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Tiene la palabra el representante de Israel.

Sr. BLUM (Israel) (interpretación del inglés) Sr. Presidente: Permítame, para comenzar, felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Usted y yo, señor Presidente, representamos en esta Organización a dos Estados que surgieron en el territorio del antiguo mandato de Palestina, uno árabe y otro judío. Por razones bien conocidas por todos nosotros, no hemos podido hasta ahora gozar de la bendición de la paz en nuestras relaciones bilaterales. Sé que usted se unirá a mí al expresar la esperanza de que nuestros dos países pronto establezcan la paz, la buena vecindad y la amistad, para su propio beneficio y para el de toda la región.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a su predecesor, el Embajador Sinclair, de Guyana, por la manera solvente con que llevó a cabo las funciones de Presidente del Consejo el mes pasado.

No tenía el propósito de hacer hoy uso de la palabra. Sin embargo, ante la declaración formulada por el representante de la Unión Soviética, repleta, como estaba, de las habituales tergiversaciones soviéticas en relación con la situación en el Líbano, me siento obligado a reiterar una vez más la posición de mi país. Al hacerlo, deseo expresar nuestro reconocimiento al representante de la Unión Soviética por haber reafirmado una vez más el respeto de su país por la Carta de las Naciones Unidas, respeto que ha quedado elocuentemente demostrado a lo largo y lo ancho del Afganistán.

Quiero también refrescar la memoria de los miembros del Consejo. Fue la Unión Soviética quien se opuso en primer lugar al establecimiento de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL); nunca prestó su apoyo al establecimiento de esa Fuerza ni, posteriormente, a la prórroga de su mandato. De conformidad con esa posición, la Unión Soviética no ha aportado ni un solo centavo al mantenimiento de esa Fuerza, por lo cual, para decir lo menos, es sumamente conmovedor escuchar la preocupación expresada por el representante de la Unión Soviética por el bienestar y las funciones de esa Fuerza.

En tales circunstancias desearía - como he señalado - reiterar la posición de mi país con respecto a la situación imperante en el Líbano en general y, en particular, respecto del mandato de la FPNUL.

La resolución aprobada por el Consejo hoy no modifica en manera alguna el mandato vigente de la FPNUL, sujeto, por supuesto, a la observación formulada por el Secretario General en el párrafo 21 de su informe sobre la FPNUL, de fecha 12 de octubre de 1983, en el que señala con razón que los recientes hechos acaecidos en el Líbano cambiaron radicalmente

"... las circunstancias en que se estableció la Fuerza y en las que estaba destinada a funcionar ..." (S/16036, párr. 21)

En el curso del año pasado el Gobierno de Israel declaró reiteradamente que ante las nuevas circunstancias que rodeaban la situación imperante en el Líbano la FPNUL, tal como fuera creada en 1978, ha dejado de ser útil, por lo cual ya no es necesaria su presencia en el Líbano meridional.

La tragedia del Líbano es una consecuencia del caos provocado por la OLP y sus aliados en los últimos diez años. Conociendo perfectamente bien el potencial subversivo intrínseco de la OLP, los Gobiernos árabes no estaban dispuestos a tolerar la presencia de esta organización terrorista en sus propios territorios por lo cual se la endosaron a Beirut y al pueblo del Líbano. A raíz de ello se socavó la soberanía del Líbano y el país fue dividido por una lucha violenta. Esto, a su vez, fue aprovechado por Siria como pretexto para invadir el Líbano, en un intento de concretar su vieja ambición de destruir la soberanía libanesa e incorporar al Líbano a lo que los sirios han considerado durante mucho tiempo parte integrante de la gran Siria.

Es bien sabido que Israel defiende el pleno restablecimiento de la soberanía libanesa, de su independencia, integridad territorial y unidad dentro de fronteras internacionalmente reconocidas, así como defiende la restitución de la autoridad al Gobierno legítimo del Líbano dentro de ese país.

Israel considera que para alcanzar esa meta es preciso que se retiren del país todas las fuerzas extranjeras.

Paralelamente a estos objetivos y teniendo en cuenta la experiencia de los últimos años, también es preciso garantizar la seguridad legítima de Israel y evitar que el territorio libanés sea nuevamente utilizado para atacar a nuestros ciudadanos.

El acuerdo concertado por Israel y el Líbano el 17 de mayo de 1983 está vinculado con estos requisitos. Israel estaba, y sigue estando decidido, a proceder a la pronta y completa aplicación de este acuerdo tendiente a restablecer la soberanía libanesa. Sin embargo, debe ser ya evidente para todos que Siria y la OLP, no tienen hoy más intención de respetar la soberanía del Líbano de la que tenían en el pasado. Todos hemos escuchado las peticiones enfáticas y repetidas del Líbano para la retirada de las tropas sirias y de la OLP de su territorio. El año pasado, el Presidente del Líbano, Amin Gemayel, acudió a la tribuna de la Asamblea General para pedir

"la retirada inmediata e incondicional de todas las fuerzas no libanesas del Líbano." (A/37/PV.35, págs. 7-10)

En una carta dirigida a la cumbre árabe de Fez el año pasado, el Líbano exigió explícitamente la terminación de la presencia de Siria y de la OLP en ese país. El Líbano reiteró su pedido apenas el mes pasado. El 2 de septiembre, el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano escribió al Secretario General de la Liga de los Estados Arabes, para insistir una vez más en la retirada de Siria y de la OLP - esto se puede ver en el documento S/15953 - y repitió esa exigencia en su discurso durante el debate general de la Asamblea General.

Sin embargo, esto ha sido todo en vano. Siria no sólo no ha prestado oídos a esta solicitud sino que ha aumentado su intervención en el Líbano y se dedica a una guerra directa contra el Gobierno legítimo de este país. El Presidente Hafez al Assad, con el respaldo diplomático y militar de la Unión Soviética y la asistencia de los terroristas palestinos, sigue sus operaciones despiadadas para mantener el desorden en el Líbano con el propósito de obligarlo a someterse a la dominación de Siria. Recurriendo a sus harto conocidas tácticas de amenaza y de extorsión, Siria continúa socavando el camino del Líbano hacia la recuperación de su soberanía. Esto se realiza directamente por Siria o por intermediarios, y nada detiene su brutalidad.

La retirada de Israel de las montañas de Shouf, primer paso en la dirección de la retirada total, fue anunciada de antemano para dar al Gobierno libanés y a su ejército la posibilidad de prolongar su control a esa región. Siria y sus intermediarios impidieron que lo hiciera, creando una vez más un campo de batalla en el Líbano mediante explosión de la enemistad existente entre las facciones del país y alentando a la guerra total contra su Gobierno legítimo.

Israel celebra la cesación del fuego declarada en el Líbano hace 15 días y expresa su esperanza de que se mantenga la cesación de las hostilidades, conduciendo a una verdadera reconciliación, libre de injerencias y dictados externos. Seguimos atentamente la situación y aguardamos que imperen las condiciones que garanticen la seguridad y la tranquilidad en la frontera entre el Líbano e Israel. En circunstancia alguna Israel habrá de convenir en volver a la situación imperante hasta hace 16 meses, cuando el territorio libanés fue utilizado como base para operaciones terroristas contra nuestros ciudadanos. Israel espera y desea sinceramente que exista un Líbano independiente, donde un régimen firme y estable ejerza el control en todo el país.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): El Consejo ha escuchado la declaración del representante de Israel. Deseo señalar la mala intención y la hipocresía puestas de manifiesto en esta declaración, en especial en cuanto pretende que su país ama la paz. Considero mi deber, como representante de Jordania, recordar a este augusto Consejo que Israel, que arrogantemente habla de paz, ha ocupado Jerusalén, la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas de Golán desde hace más de 16 años, además de ocupar el Líbano meridional, negarse a promover la paz desde su propia creación y depender de la expansión militar; y tratar de imponer su dominación y su hegemonía a expensas de los pueblos de la región.

Deseo informar a los miembros del Consejo que acabo de recibir una carta del representante de la República Árabe Siria en la que solicita que se lo invite a participar en los debates sobre el tema del orden del día del Consejo. Como es habitual, propongo, con el consentimiento del Consejo, que se invite al representante de Siria a participar en los debates, sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. El-Fattal (República Árabe Siria) ocupa un lugar a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Doy la palabra al representante de la República Árabe Siria.

Sr. EL-FATTAL (República Árabe Siria) (interpretación del árabe): Deseo hacer llegar a usted Sr, Presidente, mis felicitaciones por ser el Presidente árabe del Consejo de Seguridad. Nuestras relaciones, muy prolongadas en este Consejo, siempre han sido constructivas y nos han permitido llegar a resoluciones importantes. Hago especial mención a la resolución 509 (1982) por la que el Consejo pide la retirada total de Israel de todos los territorios árabes ocupados.

Ante todo, deseo expresar mi agradecimiento al Embajador Sinclair, de Guyana, por el modo excelente en que condujo las labores de este Consejo. Le expreso nuestro agradecimiento por su buen criterio y comprensión durante el tratamiento de los problemas y temas planteados al Consejo durante su Presidencia, el mes pasado.

Mi delegación no tenía el propósito de intervenir en este debate. Sin embargo, el representante de la entidad sionista trató de emponzoñar la atmósfera de estos debates del Consejo, y ello me ha obligado a hacer uso de la palabra.

¿Cómo se puede invitar al representante de Israel a hacer uso de la palabra en este Consejo? Este es un Consejo de las Naciones Unidas. Quiero recordar una cosa a los miembros del Consejo. Por ejemplo, los crímenes cometidos por Israel contra las Naciones Unidas. En virtud de lo avanzado de la hora mencionaré solamente uno: el crimen cometido por el actual Primer Ministro de Israel, Shamir, quien personalmente llevó a cabo la liquidación física del intermediario de las Naciones Unidas Conde Folke Bernadotte. El representante de Israel también representa a su Primer Ministro Shamir que es un criminal conocido por todos. Ese asesinato hizo inclusive que algunas autoridades suecas exigieran que se juzgara a Shamir como criminal de guerra. ¿Cómo puede el representante de una persona así atacar a Siria y sus nobles objetivos en el Líbano, sus sacrificios en territorios libaneses cumplidos en interés del Líbano, cuando su Primer Ministro cometió un delito castigado hasta por las leyes de Israel?

Israel sostiene que el sionismo es un movimiento de liberación. Se trataría entonces de un movimiento de liberación que destruyó Palestina de cabo a rabo y llevó a la ocupación de las Alturas de Golán y la mayor parte del Líbano. ¿Cómo puede Israel llamar a eso un movimiento de liberación, cuando los verdaderos movimientos de liberación son bombardeados y atacados en sus propios campamentos, sin ningún miramiento por la población civil compuesta por ancianos, mujeres y niños que son atacados y contra los cuales se cometen crímenes bajo protección de las autoridades israelíes? Quiero recordar al Consejo los crímenes cometidos por Israel después del de Deir Yassin, es decir las matanzas de Sabra y Shatila, cerca de Beirut.

Si el Consejo de Seguridad desea cumplir con su tarea y sus obligaciones respecto del pueblo del Líbano, debe cumplir sin demora sus compromisos de acuerdo con la totalidad de la resolución 509 (1982) y terminar con cualquier intento de distorsionarla. Se está haciendo un serio intento, a través de las maniobras actuales - acabamos de oír al representante del sionismo - para equiparar a las fuerzas sirias, que forman parte de las fuerzas árabes de mantenimiento de la paz, con las fuerzas de invasión israelíes. El Líbano, Siria y los otros Estados árabes y el Líbano rechazan estos intentos, que ya han sido también rechazados por la mayoría de los miembros del Consejo de Seguridad.

Las ambiciones de Israel en el Líbano son bien conocidas por todos. En la conferencia de paz de Versailles de 1919, la delegación sionista distribuyó un mapa del llamado territorio de Israel que incluía la parte meridional de Siria y el Líbano, la ribera oriental de Jordán paralela a la línea ferroviaria de Hajazí, de Damasco a Medina. Además, en las memorias de Sharett, el ex-Primer Ministro israelí, se revela que desde 1954 Israel busca un dirigente libanés que sea su agente en un intento preliminar por crear disputas sectarias en el país y lograr así su partición. Israel pudo asegurarse al Mayor Hadad, quien ahora, junto con las fuerzas de ocupación israelíes, controla el sur del Líbano. La guerra salvaje y bárbara desatada por Israel en el Líbano en junio de 1982, así como los actos criminales contra el pueblo libanés en sus propias ciudades, pueblos y aldeas, contra las instituciones sociales, económicas, educativas y de salud y contra los principales sistemas hídricos, no fueron sino un paso hacia la anexión del territorio. Se ha revelado que Israel incorporó este territorio a su esfera económica y que lo explota y compite con los pobladores de la región inundándolos con productos israelíes y desvía a Israel el transporte por aire, mar y tierra.

Dado lo avanzado de la hora no habré de extenderme en estas consideraciones, pero quiero informar al Consejo de una declaración efectuada por el Presidente de Siria a la televisión suiza hace unos días. Se le preguntó: "¿Cree usted que se puede lograr la paz en el Líbano si todas las fuerzas extranjeras se retiran de su territorio?" Respondió:

"En el Líbano hay un solo ejército extranjero: el ejército israelí, que es un invasor. Los libaneses y los sirios son árabes y constituyen un solo pueblo. Tenemos un lenguaje y una historia comunes. Parece que este hecho es desconocido para muchos en el mundo occidental. A pesar de que somos un solo pueblo, no hemos entrado en el Líbano más que a pedido de las legítimas autoridades libanesas. Si el Gobierno libanés hubiera pedido el retiro de las fuerzas sirias antes de la invasión israelí, ellas se hubieran retirado en el momento en que él lo dispusiera. Además, habíamos decidido una vez retirarnos del Líbano pero las autoridades legítimas insistieron en que nos quedáramos. Si se revisan las declaraciones de los Presidentes libaneses desde 1976 hasta antes de la invasión de Israel - y aun durante la misma - se hallan pruebas de lo que afirmo. Hay pruebas de ello en las declaraciones de los dos presidentes libaneses que estuvieron en el poder desde 1976 hasta la invasión

israelí, donde hay también elogios para el papel desempeñado por las fuerzas sirias con el propósito de poner fin a la guerra civil. Las partes en conflicto tenían que eliminar las semillas de la guerra civil."

Israel debe retirarse del Líbano. Hay un solo ejército extranjero en ese país: el ejército israelí, que entró como invasor. Israel tiene su propio sistema y su propio idioma, totalmente desvinculados de los del Líbano y de cualquier otro país árabe.

Las fuerzas israelíes tienen que retirarse del Líbano sin imponer condición alguna a ese país. La retirada de las fuerzas israelíes ayudará a poner fin a las controversias libanesas, con ayuda de los árabes.

Por lo que atañe a las fuerzas sirias, éstas están listas para retirarse, a petición del Gobierno libanés, después de la retirada de las fuerzas israelíes, porque entonces esa solicitud surgirá de la decisión del Gobierno libanés y no por la presión de los israelíes derivada de su ocupación del Líbano."

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): Doy las gracias al representante de la República Arabe Siria por las amables palabras que me ha dirigido.

Se han formulado peticiones para ejercer el derecho de respuesta. Sin embargo, en vista de lo avanzado de la hora, tengo el propósito, con el consentimiento del Consejo, de levantar la sesión en este momento. La hora de la próxima sesión se decidirá después de consultas entre los miembros del Consejo.

Se levanta la sesión a las 13.55 horas.